



**Defender la Educación, la Ciencia y la Tecnología es defender a la Nación.**

Las Universidades nacionales vuelven a sentir en esta segunda marcha nacional el abrazo del pueblo argentino.

Abrazo y defensa a la Educación Pública. Abrazo y defensa al Estado nacional.

Porque sin un estado presente no hay nación, no hay Ciencia y Tecnología, no hay derecho a la educación, no hay universidad de calidad, no hay respecto a los jubilados, no hay desarrollo nacional.

Hace cinco meses fuimos parte de una manifestación nacional preocupados por el desfinanciamiento que estaban experimentando los sistemas universitario y científico.

En todo el país vuelven a confluír las adhesiones espontáneas de todos los argentinos, de los gremios fraternos que Integran las confederaciones sindicales nacionales, de los colegios de profesionales, de las representaciones de los productores rurales, de las organizaciones y movimientos sociales, de distintas expresiones políticas que dicen **¡PRESENTE!**

En nuestra provincia, sentimos el mismo compromiso y participación en simultáneo con toda la nación, en las regionales de Oberá, Eldorado y Posadas.

De este modo queda ratificado una vez más el valor que la sociedad argentina atribuye a la educación pública como herramienta fundamental para garantizar y promover el desarrollo social, económico y cultural, así como también reafirmar los lazos afectivos y prácticos que unen a todos estos sectores con nuestra universidad.

**Marchamos** porque el sistema universitario y de ciencia y tecnología argentino fue objeto de una política de estrangulamiento financiero y de destrucción del salario de los trabajadores docentes y no docentes.

La educación es una actividad que tiene un componente fundamental en salarios en su presupuesto, atacar los salarios docentes universitarios, preuniversitarios y de no docentes es atacar directamente a la educación pública.

#### **La vocación no alcanza.**

El retraso salarial de los trabajadores universitarios supera los 50 puntos respecto de la inflación, y los salarios son más de un 20% inferior a los del resto de los trabajadores estatales y de los demás niveles educativos, ya de por sí menguados en su poder adquisitivo.

**Marchamos** en defensa de la Ley de financiamiento universitario y contra el veto presidencial. La ley es fundamental para reparar el deterioro provocado este año. Pero también decimos que el gobierno presentó al Congreso el proyecto de presupuesto 2025 que en su artículo 27 establece lisa y llanamente un ataque frontal a la educación, a las instituciones universitarias y científico-técnicas de Argentina.

Exhortamos a los legisladores nacionales de nuestra provincia a que se manifiesten de forma clara con su voto a favor de la ley de FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO.

Es un error entender como un gasto y no como una inversión lo que el Estado destina a Educación, la actividad universitaria y el desarrollo científico.

Los países desarrollados invierten dos o tres veces más que Argentina en estas áreas, porque es sabido que, en las sociedades del conocimiento, se requiere más ciencia y educación para el desarrollo de la producción y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

**Marchamos** en defensa de la inclusión social en las universidades, en el sostenimiento de políticas de bienestar estudiantil, que permitan el funcionamiento de los comedores estudiantiles, albergues y boletos gratuitos urbanos e interurbanos en todo el país.

**Marchamos** por la actualización de las becas “Progresar” y otras que garanticen aportes significativos en sus necesidades cotidianas en relación a la asistencia y desarrollo de sus actividades académicas.

**Marchamos** para que nuestras aulas estén repletas de estudiantes, estén repletas de futuro, de ilusiones. Que nuestros laboratorios no estén precarizados, que nuestras prácticas profesionales no carezcan de los elementos necesarios, que las salidas a campo estén garantizadas, que las bibliotecas estén actualizadas, que las aulas tengan el ambiente y la calidad que la formación requiere.

**Marchamos** por el acceso a la Universidad y la permanencia en las aulas y graduación de los hijos e hijas de las familias trabajadoras rurales y urbanas. Porque los trabajadores de las universidades somos orgullosos hijos de la Universidad pública, gratuita, de excelencia que nos legaron generaciones de argentinos que construyeron los derechos logrados por nuestra sociedad.

**Marchamos** porque la comunidad estudiantil defiende y defenderá la Universidad pública y le dice al presidente de la Nación

promulgue la ley de Financiamiento Universitario y que se modifique el presupuesto 2025 presentado al Congreso.

Si el proyecto de presupuesto 2025 no se modifica, la situación de las universidades, el sistema científico y los otros niveles educativos será mucho más grave que la que atravesamos hoy.

Lo que estará en juego es su continuidad. Ni más, ni menos que eso.

Nunca antes lo solicitado por el sistema universitario estuvo tan lejos de lo que el gobierno propone para su tratamiento. Tan sólo la mitad de los recursos reclamados –mínimos para funcionar- fueron contemplados, sin siquiera prever la inflación acumulada en 2024 y menos aún la proyectada por el gobierno para el año próximo.

Advertimos que el artículo 27 del proyecto de presupuesto agrava el daño provocado a la educación y a la ciencia.

Exigimos que se garantice el cumplimiento efectivo:

- del Artículo 9 de la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206 donde se establece que el presupuesto del Estado nacional, las provincias y la Ciudad de Buenos Aires destinado a educación no será inferior al 6% del Producto Bruto Interno (PBI).
- de los Artículos 5, 6 y 7 de la Ley Nro. 27.614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que establece el incremento progresivo y sostenido del presupuesto y los recursos destinados.
- del Artículo 52 de la Ley Nro. 26.058 de Educación Técnico Profesional que establece que el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional será financiado con un monto anual que no podrá ser inferior al 0,2% del total de los ingresos corrientes previstos en el presupuesto anual consolidado para el sector público nacional.

Bajo la premisa de ajuste fiscal y déficit cero, el gobierno nacional ajusta a las y los trabajadores y jubiladas y jubilados, despidiendo trabajadores y desfinancia la educación pública en todos sus niveles y el desarrollo de la ciencia y tecnología para priorizar el pago de la deuda externa.

Los peligros de basar nuestra economía en actividades extractivistas, la desinversión de la obra pública y el desguace de empresas estratégicas del ESTADO, el ataque al régimen jubilatorio solidario, la desatención del PAMI a nuestros mayores y de los comedores populares, del sistema de salud pública, educación, ciencia y tecnología, el desmantelamiento de las instituciones promotoras del sector cultural, conducen inexorablemente a incrementar el desempleo, la pobreza y la indigencia.

Nos solidarizamos con las luchas de todos los gremios contra los despidos de trabajadores y trabajadoras.

Abrazamos la lucha de las jubiladas y jubilados, en defensa del Sistema solidario de reparto, por una jubilación digna y universal.

Exigimos un Salario Mínimo, Vital y Móvil que recupere su capacidad de referencia.

Reclamamos la restitución del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)

Repudiamos la represión y criminalización de la protesta social.

Rechazamos todo intento de restringir el derecho a huelga y los derechos sindicales.

Sumamos nuestro compromiso para fortalecer la campaña del millón de firmas contra el DNU 70/23 presentada en el Congreso de la Nación y la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Ratificamos nuestro compromiso en la lucha contra el hambre.

Sostenemos en alto las banderas de Memoria, Verdad y Justicia.



Rechazamos al DNU 846/2024 y la tentativa de volver a endeudar al país eludiendo las atribuciones constitucionales del Congreso Nacional en toda decisión de endeudamiento.

Porque sabemos que Destruir la Educación, la Ciencia y la Tecnología es destruir la Nación finalmente afirmamos:

**#Desfinanciado al sistema educativo NO hay Derecho a la Educación.**

**#Sin Salarios Dignos NO hay Universidad de calidad.**

**#Sin inversión en ciencia y tecnología NO hay desarrollo nacional.**

**#Sacrificando inútilmente a la población en beneficio de la casta financiera NO hay dignidad.**

**#Con represión NO hay democracia.**

**#Destruyendo al Estado NO hay Nación.**